

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1057-86-280 que integra el Patronato Pro-Desarrollo de la Provincia Sánchez Ramírez.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1057-86-280

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Patronato Pro-Desarrollo de la Provincia Sánchez Ramírez, creado mediante Decreto No. 1206, de fecha 28 de septiembre de 1979, queda integrado de la siguiente manera: Dr. Antonio de Jesús Cassó, Presidente, Dr. Manuel Morilla Soto, Secretario, Sr. Joaquín Jerez R., Tesorero, señores Luciano Soto Jáquez, Ramón Marte, Lic. Yolanda de la Rosa de Landrón, Natalio Soto, Agrón. César Morales, Dr. Avelino Sánchez, Luis Gerrero Avila, Prof. Asia María Vda. Núñez, Miembros, y Lic. Melvin Mañón, Asesor.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1058-86-281 que nombra a la señora Marcia Adalgisa Monegro, Cónsul de la República en Grand Turk.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1058-86-281

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La señora Marcia Adalgisa Monegro, queda designada Cónsul de la República Dominicana en Grand Turk, en sustitución del señor Manuel García Saldaña.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1059-86-282 que nombra al señor Arturo Calventi Thomen, Cónsul General de la República en Montreal, Canadá.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1059-86-282

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Arturo Calventi Thomen, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Montreal, Canadá, en sustitución de la señora Josefina Moya Vda. Espínola.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1060-86-283 que nombra a la señora Ana Esther de la Maza, Embajadora Delegada Alternativa de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas.